



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 105 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320200019100	Ejecutivo	Eduardo Jose Candanoza Suarez	Luis Alberto Gaviria Londoño	16/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08433408900320160026100	Ejecutivo	Karla Patricia Palacio Rodriguez	Larry William De Moya Narvaez	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
08433408900320190043700	Incidente Desacato	Deiner Andres Garcia Ramball	Eps Coomeva	16/09/2020	Fijacion Estado - Auto Requiere Por Ultima Vez
08433408900320200018800	Verbal	Nacira De Jesus Villazon Jure	Yurley Liliana Lopez Ahumada	16/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

ca69e507-fc14-4d90-a1e7-5b9ae1eb3007